

Denny's Fans Club Preferencial

Reglamento



PRIMERO: DEFINICIONES

Denny's Fan Club Preferencial:

El programa Denny's Fan Club Preferencial pertenece y es patrocinado por Denny's Costa Rica,

Este programa consiste en: Otorgar el nivel de "Cliente Preferencial" a todos aquellos miembros del Denny's Fan Club, que tengan por lo menos un año de ser miembros de dicho club, y que cumplan con un acumulado 16.000 puntos, en sus tarjetas.

Los clientes que cumplan con las características mencionadas anteriormente, y con lo establecido en este reglamento, se les canjeará su tarjeta del Programa Denny's Fan Club, por una tarjeta del Denny's Fan Club Preferencial, la cual los acreditará como socios de este nuevo programa.

Con esta nueva categoría, el miembro del Denny's Fan Club Preferencial, podrá disfrutar de los beneficios que aquí se indican.

En adelante el Denny's Fan Club Preferencial se Denominará "Programa Preferencial".

Denny's Costa Rica:

Se refiere al conjunto a los restaurantes Denny's Irazú, Denny's Aeropuerto, Denny's Pinares.

Tarjetahabiente:

Es la persona titular de la tarjeta Denny's Fan Club Preferencial, tarjeta que acredita, como miembro del programa y por consiguiente beneficiario de todas las ventajas y derechos que este programa brinda a sus miembros. En adelante conocido como miembro.

Puntos:

Son los créditos asignados a las tarjetas de los miembros del programa preferencial, los cuales son acumulados por los tarjetahabientes, y otorgados cuando el tarjetahabiente realiza una compra en los Restaurantes de Denny's Costa Rica. Estos puntos son válidos, para canjearlos por productos en los Restaurantes de Denny's Costa Rica.

El valor de las unidades asignadas por la compra, será un monto establecido por Denny's Costa Rica, este puede variar según la categoría o por promociones temporales con fecha límite para ganar y canjear.

Puntaje:

Es la sumatoria de los puntos acumulados por compras durante un período determinado.

Beneficios:

La posibilidad de acumular puntos en las tarjetas del Denny's Fan Club Preferencial, a la hora de consumir en nuestros restaurantes.

Dicho puntaje, podrá ser canjeado por productos de los Restaurantes Denny's.

Asimismo, el miembro de este Club, podrá disfrutar de promociones especiales y exclusivas para los miembros, bonificaciones especiales, el disfrute de un Platillo Original Grand Slam gratis en su mes de cumpleaños y otros beneficios los cuales pueden ser variados o modificados unilateralmente por Denny's Costa Rica para mantener actualizado las opciones del programa.

El tarjetahabiente que desee canjear los puntos de su tarjeta, el postre de cumpleaños o hacer efectivas las promociones, deberá presentar su cédula de identidad para demostrar que es dueño de la tarjeta. Denny's Costa Rica sacará una copia de dicha cédula de identidad, para llevar un control de los canjes realizados

SEGUNDO: SOBRE LOS PLAZOS DE VIGENCIA:

1. El presente Programa se mantendrá en vigencia hasta que Denny's Costa Rica, unilateralmente, decida su cancelación.
2. Denny's Costa Rica, establece el nivel Preferencial de tarjetahabientes, en base al puntaje acumulado por los miembros del Denny's Fan Club, en sus tarjetas.

Dicho puntaje será contabilizado por el patrocinador de la siguiente manera:

Denny's Costa Rica realizará, un primer corte anual en el mes de enero del año 2013, en donde se contabilizarán los puntos que el miembro acumuló durante el año. Esto quiere decir que el patrocinador, contabilizará el puntaje que el miembro acumuló desde enero del 2012 a enero del 2013 (fecha de corte).

Estos cortes, salvo disposición en contrario, se realizarán de la misma manera en los meses de enero, durante los años de vigencia de este programa.

Si a la fecha del corte, el miembro no cumple con los requisitos aquí dispuestos y el acumulado requerido, no le será otorgado la calificación de "Cliente Preferencial". Y se le computará de nuevo su puntaje hasta el mes de enero del siguiente año.

Aclaración Importante: Es entendido que el puntaje contabilizado y requerido para formar parte del Denny's Fan Club Preferencial, es exclusivamente el puntaje acumulado por las compras que haya realizado el miembro en los

restaurantes Denny's Costa Rica. Para este efecto no serán contabilizados aquellos puntos acumulados, en razón de bonificaciones, regalías o promociones.

3. Cuando el miembro haya sido calificado como miembro preferencial del Programa Denny's Fan Club, preferencial, se le remplazará su tarjeta del Denny's Fan Club regular, por la tarjeta del Denny's Fan Club Preferencial.

A la hora del reemplazo de tarjetas, los puntos acumulados por el miembro en su tarjeta regular, serán transferidos a su tarjeta preferencial, esto con el fin de que el miembro mantenga los puntos acumulados en la tarjeta regular.

Ahora bien, tanto los puntos que fueron transferidos de la tarjeta regular a la tarjeta preferencial, y todos aquellos puntos acumulados a partir de la entrega de la tarjeta preferencial, tienen un vencimiento de un año, contados desde de la fecha en que fueron otorgados, por el miembro, sea anterior o posterior de la entrega de la tarjeta preferencial.

El puntaje, se utilizará de la siguiente manera:

- a. Cuando un miembro realice un canje, se le aplicarán los puntos en orden cronológico de los puntos más antiguos hasta los acumulados de manera reciente.
- b. Los puntos acumulados, sea por compra de productos o por bonificación, vencerán un año después de la fecha en que fueron otorgados.

TERCERO: SOBRE LA INFORMACIÓN, LOS BENEFICIOS Y SU MODIFICACIÓN

1. Denny's Costa Rica de manera discrecional y unilateral, podrá modificar o cancelar, parcial o totalmente, el Programa Denny's Fan Club Preferencial, su reglamento, privilegios y beneficios. En tal evento deberá informar a los tarjetahabientes por los medios disponibles que normalmente utiliza Denny's Costa Rica para tales fines.
2. El programa Denny's Fan Club Preferencial, es válido únicamente para los tarjetahabientes del programa en el territorio de la República de Costa Rica.
3. Al aceptar la tarjeta y hacer uso de los beneficios del programa Denny's Fan Club Preferencial, los tarjetahabientes aceptan de pleno derecho las condiciones generales establecidas en el presente reglamento, así como cualquier publicación o comunicado modificando las condiciones de los mismos.
4. Denny's Costa Rica podrá establecer bonificaciones especiales y temporales, por medio del otorgamiento puntos en las cuentas de los tarjetahabientes, por la compra de determinados productos, con fines de promoción, lanzamiento. Estas bonificaciones se calculan sobre el monto neto de la compra, este monto excluye el impuesto de venta y de servicio.

5. Denny's Costa Rica, automáticamente inactivará todas aquellas tarjetas preferenciales que en un lapso de un año (de corte a corte) no cumplan con el mínimo de 16.000 puntos acumulados. El cliente perderá los beneficios del Programa Preferencial, más no los beneficios del Denny's Fan Club. Al Cliente se le hará un reemplazo de la tarjeta Preferencial por una del Denny's Fan Club Regular, en cualquiera de los restaurantes.
6. El cliente debe de realizar el canje del platillo Original Grand Slam gratis de cumpleaños dentro del mes natural de la fecha, presentando su cédula de identidad que lo respalde así como tener activa su tarjeta.

CUARTO: SOBRE LA MEMBRECÍA. Las personas que deseen participar en el programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser miembro activo del programa Denny's Fan Club, por el período mínimo de una año.
2. Actualizar datos completando el formulario de afiliación en los Restaurantes Denny's.
3. Mantener un acumulado mínimo de 16.000 puntos por año.

QUINTO: SOBRE LA TARJETA Y ACUMULACIÓN DE PUNTOS

1. El mecanismo de acumulación de puntos iniciará 24 horas después de la activación de la tarjeta.
2. El cliente debe presentar su tarjeta Denny's Fan Club Preferencial en la mesa cada vez que realice una compra en cualquiera de los Restaurantes Denny's, esto para poder obtener puntos y disfrutar de los privilegios del Programa.
3. Los miembros tendrán derecho a tener activa solamente una tarjeta. Cada vez que el tarjetahabiente realice una compra en los Restaurantes Denny's, acumulará cinco (5) puntos por cada cien (100) colones de la compra, menos impuestos (Monto sujeto a cambios sin previo aviso).
4. Es necesario que el cliente presente su tarjeta antes de que se registre su compra, es decir, antes de que el cajero haga entrega de la factura de compra.
5. En caso de robo o extravío de la tarjeta, el tarjetahabiente deberá notificarlo cuanto antes a cualesquiera de los Restaurantes Denny's o a la línea de Servicio al Cliente de los Restaurantes.
Posteriormente, en un plazo prudencial EL PATROCINADOR, entregará al tarjetahabiente una nueva tarjeta, cancelando la tarjeta anterior. El puntaje acumulado en la tarjeta anterior, será transferido a esta nueva tarjeta.
6. Queda entendido y aceptado de pleno derecho por el tarjetahabiente, que cuando presente su tarjeta Denny's Fan Club Preferencial en los restaurantes, Denny's Costa Rica podrá levantar un registro interno de los productos que el tarjetahabiente consume, así como de las promociones en las que ha participado.
7. La información que el tarjetahabiente suministre en razón de este club, es completamente confidencial, excepto cuando sean necesarios para cumplir con cualquier disposición legal.

8. Al tarjetahabiente se le acreditarán tantos puntos como compras realice y le restarán puntos por los canjes que se registren a su nombre, esto de acuerdo a las condiciones y plazos establecidos en este Reglamento y sus modificaciones.
9. Los puntos acumulados no tienen valor monetario, no pueden ser transferidos, vendidos, ni pueden ser canjeados por terceras personas.
10. La tarjeta Denny's Fan Club es intransferible y de uso personal, sin embargo, es permitido que un tercero acumule puntos a nombre del tarjetahabiente, más no es permitido el que un tercero canjee los puntos de un tarjetahabiente.
11. Para que un tercero acumule puntos a nombre del tarjetahabiente, deberá presentar la tarjeta a la hora de realizar la compra.

SEXTO: CANJE Y PUNTOS

1. El Tarjetahabiente, podrá comenzar la acumulación de puntos, después de la activación de la tarjeta, la cual será efectiva 24 horas después de la entrega de la tarjeta.
2. El canje es personal. La única persona autorizada para realizar canje de puntos es el dueño de la tarjeta, quien deberá presentar su cédula de identidad para hacer efectivo el canje.
3. Si el tarjetahabiente desea que algún tercero realice el canje de sus puntos, deberá otorgar una autorización por escrito a la persona que se va a acreditar como autorizado, adjuntando una copia de la cédula de identidad del tarjetahabiente y de la cédula de identidad persona autorizada.
4. Cada producto tendrá un puntaje definido, el cual se encuentra establecido en el documento denominado "MENÚ DE CANJES", el cliente deberá tener suficientes puntos para poder canjear productos. En caso de falta de puntos para cambiar un producto específico, el cliente deberá esperar a completarlos para poder hacer el canje. No se permitirá pagar un monto adicional para hacer el canje, ni podrá realizar el canje de ningún producto que no esté dentro del menú de canje asignado por el Restaurante.
5. El menú de canje podrá ser modificado en el momento que Denny's Costa Rica unilateralmente lo disponga. Denny's Costa Rica deberá de informar en los Restaurantes, el nuevo menú del programa.
6. Cada miembro del programa podrá llevar un control sencillo de los puntos que tiene acumulados en su tarjeta, en la factura de caja correspondiente a cada compra, ya que en esa factura se imprimirá el puntaje obtenido, si lo que realizó fue un canje, se reflejarán los puntos canjeados en ese momento.
7. Cada miembro del programa o tarjetahabiente, podrá consultar su puntaje o estado de puntos, llamando a la línea de servicio al cliente de Denny's Costa Rica **4031-8599**. La línea de servicio cuenta con un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., fuera de este horario será atendido por una contestadora, en donde se podrá dejar un mensaje, para que su llamada sea devuelta.

8. Si el cliente presenta algún inconveniente con su cuenta o requiere alguna petición especial, Denny's Costa Rica realizará la revisión detallada del caso un plazo máximo de 15 días hábiles.

SÉPTIMO: RESPONSABILIDADES Y RESTRICCIONES

1. El patrocinador no se hará cargo de la reposición de puntos de una tarjeta pérdida no reportada.
2. No podrán participar en este programa, extranjeros no residentes en Costa Rica, ni colaboradores de Restaurantes Denny's
3. Denny's Costa Rica no compartirá información personal individual o información de las compras individuales con terceros, excepto cuando sean necesarios para cumplir con cualquier disposición legal.

OCTAVO: FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO DE VENTA

Se advierte que el sistema de cómputo de los Restaurantes Denny's Costa Rica, reporta todas las acciones electrónicas de las tarjetas, mediante un proceso o sistema que ha sido probado, comprobado y ratificado por calificados profesionales del ramo.